REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 1

En Ceuta y siendo las 18:30 horas del lunes 19 de diciembre de 2022, se reúne en el local de la Federación de Triatlón de Ceuta la Junta Directiva, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Presupuesto de gastos e ingresos para el año 2023.
2. Calendario Federativo: competiciones, cursos y toma de tiempos Fetrice.
3. Apertura de plazo para tramitación de licencias 2022 (Tarifas)
4. Propuestas y preguntas

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FECETRI.
Andrés Matres, Tesorero de la FECETRI.
Rubén Flores, Vocal Oficiales y Jueces
Jose Carlos Montes Barranco, Vocal
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente presenta los componentes de la nueva Junta Directiva nombrada tras la elección de la nueva presidencia de la Fetrice, la cual está compuesta por las personas asistentes señaladas en la parte superior de este documento.

PUNTO 1: Presupuesto de gastos e ingresos para el año 2023.

El Sr. Presidente interviene para señalar los gastos que se tendrán en el año 2.023, los cuales son los siguientes:

- Escuela de Triatlón y Competiciones (pruebas deportivas) para el año 2.023, siendo el presupuesto de gastos por este concepto de 25.371,20 €. En este apartado, se plantea la elección de la Asesoría Laboral y Contable, para ello se presentan dos presupuestos de las Empresas Symbol e Intergestión, las únicas que han contestado a la solicitud de presupuestos. Se elige por ser el presupuesto mas económico a la empresa Intergestión.
- Otros gastos a tener en cuenta son los siguientes: prevención de riesgos laborales, seguro de accidentes, RC. y responsabilidad de directivos.
- En cuanto a gastos de la Federación, se señalan: material de oficina, material para oficiales (ropa, bocinas, banderines, tarjetas), impresión Licencias, chalecos voluntarios, viajes federativos, y la renovación de soportes, conos y vallas.

Con respecto a los ingresos, el Sr. Presidente señala que el convenio con el I.C.D. para el año 2023 será de 25.000 € y la FETRI ha concedido a nuestra federación una subvención de 4.780 €. También se plantea poder negociar con empresas para sponsorizar algunas actividades.
Se aprueba la propuesta de gastos e ingresos presentada por el Sr. Presidente.

PUNTO 2: Calendario Federativo: competiciones, cursos y toma de tiempos Fetrice.

Las competiciones a desarrollar en el año 2023 serán:

1. Duatlón Campeonato Autonómico, 26 de marzo.
2. Acuatlón Campeonato Autonómico, 18 de junio
3. Triatlón Campeonato Autonómico, 8 de octubre. Se desarrollará dentro de la prueba de la Copa de Europa que se desarrollará en la Ciudad.
4. Toma de Tiempo Fetri.

Se plantea por parte de los asistentes, Andrés Matres y Rubén Flores, pasar la propuesta de calendario a los clubes federados para que den su opinión sobre las fechas, lo cual se hace a través del envío de la propuesta a los wasap de las diferentes asociaciones.
Con respecto a la formación de oficiales, el Presidente plantea la realización de la parte presencial del curso convocado de Nivel 1 el 3 de febrero de 2023.
Se aprueba el calendario de competiciones, cursos y toma de tiempos.

PUNTO 3: Apertura de plazo para tramitación de licencias 2023 (Tarifas)

El Sr. Presidente, presenta la propuesta de cuotas para las licencias federativas en las diferentes categorías, correspondiente al Anexo –I que se adjunta al acta. Se aprueba la propuesta de cuotas para el ejercicio 2023.

PUNTO 4: Propuestas y preguntas.

Dentro de las propuestas se plantean las siguientes:

1. Creación del Ranking o Liga de Competición.
2. Organizar competiciones populares en el mismo día y después de las oficiales, para promocionar el triatlón. Estas pueden ser con sectores por parejas, relevos y equipos desde las categorías infantil, alevín, etc. Se plantea hablar con la empresa MistiemposChip para ver si puede presentar un sobrecoste del presupuesto presentado.
3. Retomar el programa Amazonas y el Triatlón Divertido, para ello se hablará con la Fetri.
4. En la organización de las competiciones, el Delegado Técnico que será el Presidente, supervisará todos los aspectos técnicos de las diferentes pruebas y las necesidades de las mismas para su correcto desarrollo.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19:48 h.

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

FETRICE
FEDERACIÓN TRIATLÓN CEUTA

Anexo - I

ANEXO – I.- ACTA 19-12-2023

FETRICE
FEDERACIÓN TRIATLÓN CEUTA

INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CATEGORÍAS	EDAD	CLUB 2023	INDEPENDIENTE 2023
DEPORTISTAS			
MENOR	6-13	38,00 €	50,00 €
CADETE	14-15	38,00 €	50,00 €
JUVENIL	16-17	38,00€	50,00 €
JUNIOR	18-19	38,00 €	50,00 €
SUB 23	20-23	65,00 €	85,00 €
ABSOLUTOS	24-39	65,00 €	85,00 €
VETERANOS	40 +	65,00 €	85,00 €
OFICIAL		55,00 €	
TÉCNICOS		55,00 €	
OFICIAL/TÉCNICO+DEPORTISTA		90,00 €	130,00 €
OFICIAL+TÉCNICO		80,00€	110,00€
CLUB (renovación)		90,00€	
CLUB+TÉCNICO		130,00 €	
ALTA NUEVO CLUB		100,00 €	

Para la tramitación de la licencia, dirigirse a la página web: https://fetriceuta.wixsite.com/website en la pestaña "FEDERATE" y sigue las instrucciones.

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 2

En Ceuta y siendo las 18:00 horas del jueves 26 de enero de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Situación del convenio con el I.C.D. para 2023.
3. Escuela deportiva Fetrice.
4. Traslado del material de la Federación.
5. Competiciones de la Fetrice.
6. Cuentas: ingresos y gastos.
7. Venta de la lancha y el motor.
8. Tarjetas licencias en plásticos.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Disculpan sus ausencias:
Jose Carlos Montes Barranco
Rubén Flores

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa que para formalizar el convenio con el I.C.D., hay que solucionar previamente una cuestión con Hacienda relativa a la declaración trimestral que está pendiente del 2022. Al no funcionar la Escuela ni tener monitores contratados no se hizo dicha declaración por la anterior Junta Directiva, lo cual se debía de haber comunicado a dicho organismo. Está en proceso de solución.
Se acordó contratar a la empresa ECOS para la gestión de los riesgos laborales.

PUNTO 3: Escuela deportiva Fetrice. Empezará a funcionar el 1 de febrero, se reducen las horas de los monitores y el periodo de contratación, para poder cuadrar el gasto con el presupuesto concedido en el Convenio con el I.C.D. La primera semana se realizará una valoración de los alumnos.
PUNTO 4: En relación a este punto, el Sr. Presidente informa que se ha realizado el traslado del material de la Federación al Complejo Deportivo Díaz-Flor, el cual será también la sede del la Fetrice.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente de la marcha de las competiciones programadas por la Federación, en concreto la convocatoria del duatlón ya que están abiertas las inscripciones. También se plantea la necesidad de ajustar los presupuestos de las mismas, una vez que cerremos el coste de la escuela.
En relación con posibles patrocinadores, se ha contactado con Intersport y Empire que casi seguro colaboraran, y estamos pendiente de hablar con Decathlon y 14K.

PUNTO 6: Se trató la situación económica referida a los ingresos y gastos de la Federación. En cuanto a los gastos tenemos pendientes: la regularizaciones de los seguros de accidentes correspondiente a los ejercicios 2.021 y 2022, siendo el de mayor coste el año 2021 (3.232,97 €) ; se ha solicitado a la anterior asesoría de la Federación un balance económico del año 2022, pero no se ha tenido respuesta. Se acuerda que el Sr. Tesorero contacte con el anterior para hacer un valoración económica del ejercicio 2022.
Con respecto a los ingresos: se ha recibido la subvención de la Fetri que era de 4.778 €, pero como había una deuda con la misma en relación a licencias no pagadas (620 €), nos han ingresado después de aplicar la compensación 4.338 €. A través de la subvención de gastos funcionamiento 2.023, es intención cubrir los gastos de regularización del seguro de accidentes del 2021 y abonar el seguro de 2023 del cual ya han pasado la mitad del coste (2.570 €). El riesgo que podemos correr, es que no nos concedan tanta ayuda y tengamos problemas para hacer frente a los pagos. Se plantea la idea es negociar un pago fraccionado de la regularización del 2021 con Duarte Seguros, una especie de préstamo. Se plantea ser muy estrictos en la solicitud de subvención del 2023 para no excedernos en ningún concepto.

PUNTO 7: Se trata la venta de la lancha y el motor. Se la ha cedido, con el justificante de cesión temporal correspondiente, a José A. Carracao que tiene intención de comprarla, va a valorar la posibilidad de reparación y nos hará una oferta. El Sr. Tesorero plantea que hay que informarse al ser un inmovilizado de la Federación adquirido a través de una subvención pública, si se puede realizar la venta de la misma y como se procedería. Consultara estas cuestiones con el Negociado de Intervención de la Ciudad que tramita las subvenciones del I.C.D.

PUNTO 8: Tarjetas licencias. Se solicitaron presupuestos para la impresión de las tarjetas, pero aún no han contestado. Se plantea para que salgan rentable, buscar sponsor y también hacer gestiones con empresas del sector. En este apartado, también se comenta lo sponsorización de las pruebas como planteo el Sr. Presidente, en relación al Rankig y pruebas individuales.

PUNTO 9: En este apartado, se planteó convocar la Asamblea General de la Fetrice para finales de febrero o principios de marzo. Se consultará la disponibilidad de los asambleístas para concretar la fecha de la convocatoria.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 18: 55 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 3

En Ceuta y siendo las 18:17 horas del jueves 17 de mayo de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Propuesta para su aprobación de Normativa de organización de competiciones.
3. Balance económico hasta la fecha.
4. Dar cuenta de la subvención solicitada al I.C.D.
5. Presentar las modificaciones de la web y propuestas de nuevas implementaciones y mejoras.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Rubén Flores, Vocal Jueces y oficiales
Disculpa su ausencia:
José Carlos Montes Barranco

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa sobre la normativa para la organización de pruebas, cuyo plazo de presentación acabaría el 1 de octubre de 2023. Se aprueba la propuesta de normativa.

PUNTO 3: El Sr. Tesorero Andrés Matres informa de la situación económica de la Fetrice a la fecha, teniendo unos ingresos totales actuales de 28.684,84 € a falta de la aportación económica que el I.C.D. nos conceda en la subvención solicitada. El cuanto a los gastos, la cantidad ha sido de 15.583,79 €. En relación a los ingresos y gastos, se realiza una explicación detallada de los movimientos en cada concepto.

PUNTO 4: En relación a este punto, el Sr. Presidente informa de la subvención solicitada al I.C.D., explicando las actividades que se realizarán, las cuales estarán condicionadas al importe económico que se reciba.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente, de las gestiones realizadas para la mejora de la web a una empresa, la cual no ha contestado a la solicitud de presupuesto. No obstante, informa de la mejora que ha podido desarrollar en la web a través de diferentes funciones que hay en la propia aplicación en la actualidad. Señala que si alguien de la Junta tiene alguna sugerencia sobre la mejora de la web, que la plantee para intentar mejorarla. Por otro lado,

hay que subir a la web todos los documentos relativos a la transferencia que debe cumplir la Fetrice en relación a la ley del deporte.

PUNTO 6: Se informe del proceso para la selección de los monitores de la Escuela de Triatlón, el cual se realizará a través de un convocatoria en la web federativa.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19: 07 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 4

En Ceuta y siendo las 18:00 horas del martes 12 de septiembre de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Programación del calendario deportivo 2.024, según propuesta hecha al ICD y a la espera de que en octubre finalice la convocatoria de organización de competiciones.
3. Programación de cursos de formación de Jueces y Oficiales, Nivel 1 y 2.
4. Diseño del calendario electoral 2.024.
5. Presentación de la subvención anual de la FETRI.
6. Escuela de Triatlón-situación tras la baja paternal.
7. Dar cuentas de la Copa de Europa de Triatlón (subvención y pagos a través de nosotros).
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Rubén Flores, Vocal Jueces y oficiales

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa sobre la propuesta del calendario para el año 2024 y la propuestas económica hecha al I.C.D., señalando la siguiente periodización de las diferentes actividades a organizar:

- Duatlón, 24 o 25 de febrero.
- Acuatlón, 1 o 2 de junio.
- Triatlón, octubre coincidiendo con el Triatlón Europeo.
- Duatlón CROS, noviembre.
- Se plantea hacer un AQUABIKE el 7 u 8 de septiembre.

El presupuesto total estimado propuesto al I.C.D. para el convenio de 2024, es de 43.081,74 €.
Se aprueba la propuesta de calendario y presupuesto de convenio para el año 2024.

PUNTO 3: Se informa que el programa de formación de los cursos de Jueces y Oficiales, se desarrollará en enero de 2024.

PUNTO 4: Con motivo de las elecciones a la Federación que se convocaran el próximo año 2024 por ser año olímpico, se plantea modificar las fechas para la realización de las mismas, estableciendo un periodo de enero a mayo de 2024. El Presidente enviará a todos los miembros de la Junta el Reglamento Electoral para ser revisado, modificar lo que sea

conveniente en relación a nueva ley del deporte, para poder aprobarlo por la Asamblea y el I.C.D.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente, de los aspectos que son valorables en la subvención anual de la Fetri, señalando los puntos que cumplimos desde la Fetrice. Se considera que cumplimos con los mínimos para recibir la misma cantidad que este año, la cual fue de 5.000 €.

PUNTO 6: En cuanto a la Escuela de Triatlón, se informa de la baja paternal de un monitor. Para ver la situación en la que queda su contratación y la posibilidad de sustituir al mismo, Andrés Matres realizará una consulta a la Gestoría.

PUNTO 7: Con respecto a la subvención que la Fetri recibirá del I.C.D. a través nuestra, el Presidente informa que desde dicho organismo, le plantean ampliar la subvención añadiéndole el coste del convenio que tenían comprometido con la Fetri. En la Fetrice, tendremos que determinar cómo se le pagará a la Federación Española, planteando por los asistentes el pago a través de una factura de la Fetri, de lo cual tiene que estar informado el I.C.D. y aprobado por dicho organismo, al objeto de no tener problemas en la fiscalización y justificación que posteriormente debemos realizar de la subvención.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 18: 56 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

Aprobada en reunión del 20 de noviembre de 2.023

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 5

En Ceuta y siendo las 18:16 horas del lunes 20 de noviembre de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Gestión económica hasta la fecha.
3. Propuestas a la Asamblea General.
    a. Calendario 2.025
    b. Precios licencias 2.025 (mantener precios de 2024).
    c. Elecciones 2.024 (establecer calendario, inicio del proceso electoral, aprobación del censo cuando llegue la fecha).
    d. Normativas (si hay cambios o si proponen algún cambio).
4. Proponer la creación de la "INSIGNIA DE ORO" de la federación. (Establecer criterios y normas de concesión y cómo hacerlo: Junta Directiva, Asamblea General).
5. Informar de la nueva página web y de la nueva plataforma de licencias (FETRI) para la gestión de licencias y federados.
6. Informar de la GALA DEL RÁNKING 2023.
7. Instaurar el premio al mejor Duatleta para las categorías cadete e infantil masculino y femenina, con el nombre JOSÉ MIGUEL ANTÚNEZ.
8. Informar de las gestiones para contratar a un director técnico y las conversaciones con el ICD para incluirlo en el convenio.
9. Posibilidad de ampliar una hora más la escuela de triatlón contratando otro monitor.
10. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:
Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Rubén Flores, Vocal Jueces y oficiales
DISCULPAN SU ASISTENCIA:
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
José Carlos Montes Barranco

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa la situación económica de la Federación, señalando los apartados de los gastos en las competiciones y la escuela de triatlón. La subvención del I.C.D. asciende a 25.000 €. Los gastos se estiman en unos 23.212,92 €, y los ingresos en 53.545,11 €. Se hace la valoración del año presupuestario, estimando que hemos podido hacer frente a los gastos de la Federación.
Por otro lado, el Presidente señala la necesidad de solicitar una tarjeta bancaria de crédito, para hacer frente a los pagos menores.

PUNTO 3: Se plantea proponer a la Asamblea General de la Fetrice, las siguientes cuestiones:

a) Calendario 2025: Convocar la Asamblea en la semana del 11 al 15 de marzo y el calendario de pruebas para el año 2025 ya planteado; mantener los precios de las licencias para el próximo año; iniciar el proceso electoral en marzo de 2024, una vez aprobado por la asamblea; realizar los cambios en la normativa del ranking dependiendo del número de actividades que incluirá (propuesta de cambios en el ránking: a partir de 5 competiciones descartar una puntuación y a partir de 7 descartar dos puntuaciones)

PUNTO 4: Insignia de Oro: Se aprueba, redactar un documento para proponerlo a la asamblea, con el objeto que sea acordado por todos los miembros de la misma.

PUNTO 5: El Presidente informa de la nueva página web y de la nueva plataforma de licencias (FETRI) para la gestión de licencias y federados. También señala, la posibilidad de la creación de una licencia de ámbito autonómico, lo cual se planteará en la Asamblea General.

PUNTO 6: El presidente informa sobre de la GALA DEL RÁNKING 2023: fecha de realización el 2-12-2023 en el salón de Actos de la Federación de Futbol de Ceuta.

PUNTO 7: El presidente**,** informa sobre la ceración del premio al mejor Duatleta para las categorías cadete e infantil masculino y femenina, con el nombre JOSÉ MIGUEL ANTÚNEZ, que saldría de la suma de las competiciones (establecer sistema de puntuación) de duatlón y duatlón cros de cadetes e infantiles realizadas en Ceuta. También se propondrá en la próxima sesión de la Asamblea General.

PUNTO 8: Contratación Director/a técnico/a. Las cuestiones a tratar en este punto, se quedan pendientes, hasta que se traten con el I.C.D. Habría que estimar las horas de trabajo efectivas que tendría que hacer, ya que no es la misma labor que la de los monitores, en principio sería solo supervisión y coordinación, ampliando progresivamente a otras tareas: grupo de tecnificación, etc.

PUNTO 9: En este punto, se plantea la posibilidad de ampliar una hora mas la escuela, lo cual habría que solicitarlo en el nuevo convenio que ya está en marcha. Se decide reducir el grupo a 15 deportistas, si lo monitores lo deciden.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19: 05 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 2

En Ceuta y siendo las 18:00 horas del jueves 26 de enero de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Situación del convenio con el I.C.D. para 2023.
3. Escuela deportiva Fetrice.
4. Traslado del material de la Federación.
5. Competiciones de la Fetrice.
6. Cuentas: ingresos y gastos.
7. Venta de la lancha y el motor.
8. Tarjetas licencias en plásticos.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Disculpan sus ausencias:
Jose Carlos Montes Barranco
Rubén Flores

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa que para formalizar el convenio con el I.C.D., hay que solucionar previamente una cuestión con Hacienda relativa a la declaración trimestral que está pendiente del 2022. Al no funcionar la Escuela ni tener monitores contratados no se hizo dicha declaración por la anterior Junta Directiva, lo cual se debía de haber comunicado a dicho organismo. Está en proceso de solución.
Se acordó contratar a la empresa ECOS para la gestión de los riesgos laborales.

PUNTO 3: Escuela deportiva Fetrice. Empezará a funcionar el 1 de febrero, se reducen las horas de los monitores y el periodo de contratación, para poder cuadrar el gasto con el presupuesto concedido en el Convenio con el I.C.D. La primera semana se realizará una valoración de los alumnos.
PUNTO 4: En relación a este punto, el Sr. Presidente informa que se ha realizado el traslado del material de la Federación al Complejo Deportivo Díaz-Flor, el cual será también la sede del la Fetrice.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente de la marcha de las competiciones programadas por la Federación, en concreto la convocatoria del duatlón ya que están abiertas las inscripciones. También se plantea la necesidad de ajustar los presupuestos de las mismas, una vez que cerremos el coste de la escuela.
En relación con posibles patrocinadores, se ha contactado con Intersport y Empire que casi seguro colaboraran, y estamos pendiente de hablar con Decathlon y 14K.

PUNTO 6: Se trató la situación económica referida a los ingresos y gastos de la Federación. En cuanto a los gastos tenemos pendientes: la regularizaciones de los seguros de accidentes correspondiente a los ejercicios 2.021 y 2022, siendo el de mayor coste el año 2021 (3.232,97 €) ; se ha solicitado a la anterior asesoría de la Federación un balance económico del año 2022, pero no se ha tenido respuesta. Se acuerda que el Sr. Tesorero contacte con el anterior para hacer un valoración económica del ejercicio 2022.
Con respecto a los ingresos: se ha recibido la subvención de la Fetri que era de 4.778 €, pero como había una deuda con la misma en relación a licencias no pagadas (620 €), nos han ingresado después de aplicar la compensación 4.338 €. A través de la subvención de gastos funcionamiento 2.023, es intención cubrir los gastos de regularización del seguro de accidentes del 2021 y abonar el seguro de 2023 del cual ya han pasado la mitad del coste (2.570 €). El riesgo que podemos correr, es que no nos concedan tanta ayuda y tengamos problemas para hacer frente a los pagos. Se plantea la idea es negociar un pago fraccionado de la regularización del 2021 con Duarte Seguros, una especie de préstamo. Se plantea ser muy estrictos en la solicitud de subvención del 2023 para no excedernos en ningún concepto.

PUNTO 7: Se trata la venta de la lancha y el motor. Se la ha cedido, con el justificante de cesión temporal correspondiente, a José A. Carracao que tiene intención de comprarla, va a valorar la posibilidad de reparación y nos hará una oferta. El Sr. Tesorero plantea que hay que informarse al ser un inmovilizado de la Federación adquirido a través de una subvención pública, si se puede realizar la venta de la misma y como se procedería. Consultara estas cuestiones con el Negociado de Intervención de la Ciudad que tramita las subvenciones del I.C.D.

PUNTO 8: Tarjetas licencias. Se solicitaron presupuestos para la impresión de las tarjetas, pero aún no han contestado. Se plantea para que salgan rentable, buscar sponsor y también hacer gestiones con empresas del sector. En este apartado, también se comenta lo sponsorización de las pruebas como planteo el Sr. Presidente, en relación al Rankig y pruebas individuales.

PUNTO 9: En este apartado, se planteó convocar la Asamblea General de la Fetrice para finales de febrero o principios de marzo. Se consultará la disponibilidad de los asambleístas para concretar la fecha de la convocatoria.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 18: 55 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 3

En Ceuta y siendo las 18:17 horas del jueves 17 de mayo de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Propuesta para su aprobación de Normativa de organización de competiciones.
3. Balance económico hasta la fecha.
4. Dar cuenta de la subvención solicitada al I.C.D.
5. Presentar las modificaciones de la web y propuestas de nuevas implementaciones y mejoras.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Rubén Flores, Vocal Jueces y oficiales
Disculpa su ausencia:
José Carlos Montes Barranco

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa sobre la normativa para la organización de pruebas, cuyo plazo de presentación acabaría el 1 de octubre de 2023. Se aprueba la propuesta de normativa.

PUNTO 3: El Sr. Tesorero Andrés Matres informa de la situación económica de la Fetrice a la fecha, teniendo unos ingresos totales actuales de 28.684,84 € a falta de la aportación económica que el I.C.D. nos conceda en la subvención solicitada. El cuanto a los gastos, la cantidad ha sido de 15.583,79 €. En relación a los ingresos y gastos, se realiza una explicación detallada de los movimientos en cada concepto.

PUNTO 4: En relación a este punto, el Sr. Presidente informa de la subvención solicitada al I.C.D., explicando las actividades que se realizarán, las cuales estarán condicionadas al importe económico que se reciba.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente, de las gestiones realizadas para la mejora de la web a una empresa, la cual no ha contestado a la solicitud de presupuesto. No obstante, informa de la mejora que ha podido desarrollar en la web a través de diferentes funciones que hay en la propia aplicación en la actualidad. Señala que si alguien de la Junta tiene alguna sugerencia sobre la mejora de la web, que la plantee para intentar mejorarla. Por otro lado,

hay que subir a la web todos los documentos relativos a la transferencia que debe cumplir la Fetrice en relación a la ley del deporte.

PUNTO 6: Se informe del proceso para la selección de los monitores de la Escuela de Triatlón, el cual se realizará a través de un convocatoria en la web federativa.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19: 07 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FETRICE

ACTA Nº 4

En Ceuta y siendo las 18:00 horas del martes 12 de septiembre de 2023, se reúne en la Casa de la Juventud la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Ceuta, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Programación del calendario deportivo 2.024, según propuesta hecha al ICD y a la espera de que en octubre finalice la convocatoria de organización de competiciones.
3. Programación de cursos de formación de Jueces y Oficiales, Nivel 1 y 2.
4. Diseño del calendario electoral 2.024.
5. Presentación de la subvención anual de la FETRI.
6. Escuela de Triatlón-situación tras la baja paternal.
7. Dar cuentas de la Copa de Europa de Triatlón (subvención y pagos a través de nosotros).
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Jorge Ruíz León, Presidente de la FETRICE.
Andrés Matres, Tesorero de la FETRICE.
Fco. Javier Escobar Rivas, Secretario
Rubén Flores, Vocal Jueces y oficiales

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Se aprueba el acta de la sesión anterior por los asistentes.

PUNTO 2: El Sr. Presidente informa sobre la propuesta del calendario para el año 2024 y la propuestas económica hecha al I.C.D., señalando la siguiente periodización de las diferentes actividades a organizar:

- Duatlón, 24 o 25 de febrero.
- Acuatlón, 1 o 2 de junio.
- Triatlón, octubre coincidiendo con el Triatlón Europeo.
- Duatlón CROS, noviembre.
- Se plantea hacer un AQUABIKE el 7 u 8 de septiembre.

El presupuesto total estimado propuesto al I.C.D. para el convenio de 2024, es de 43.081,74 €.
Se aprueba la propuesta de calendario y presupuesto de convenio para el año 2024.

PUNTO 3: Se informa que el programa de formación de los cursos de Jueces y Oficiales, se desarrollará en enero de 2024.

PUNTO 4: Con motivo de las elecciones a la Federación que se convocaran el próximo año 2024 por ser año olímpico, se plantea modificar las fechas para la realización de las mismas, estableciendo un periodo de enero a mayo de 2024. El Presidente enviará a todos los miembros de la Junta el Reglamento Electoral para ser revisado, modificar lo que sea

conveniente en relación a nueva ley del deporte, para poder aprobarlo por la Asamblea y el I.C.D.

PUNTO 5: Se informa por parte del Presidente, de los aspectos que son valorables en la subvención anual de la Fetri, señalando los puntos que cumplimos desde la Fetrice. Se considera que cumplimos con los mínimos para recibir la misma cantidad que este año, la cual fue de 5.000 €.

PUNTO 6: En cuanto a la Escuela de Triatlón, se informa de la baja paternal de un monitor. Para ver la situación en la que queda su contratación y la posibilidad de sustituir al mismo, Andrés Matres realizará una consulta a la Gestoría.

PUNTO 7: Con respecto a la subvención que la Fetri recibirá del I.C.D. a través nuestra, el Presidente informa que desde dicho organismo, le plantean ampliar la subvención añadiéndole el coste del convenio que tenían comprometido con la Fetri. En la Fetrice, tendremos que determinar cómo se le pagará a la Federación Española, planteando por los asistentes el pago a través de una factura de la Fetri, de lo cual tiene que estar informado el I.C.D. y aprobado por dicho organismo, al objeto de no tener problemas en la fiscalización y justificación que posteriormente debemos realizar de la subvención.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 18: 56 h

VºBº

El Presidente.

Jorge Ruíz León